



Formulario de Registro de los Contribuyentes  
del Impuesto

001



1. Identificación del Contribuyente	2. Identificación del Documento
-------------------------------------	---------------------------------

3. Datos Personales		4. Datos de la Empresa	
3.1. Nombres y Apellidos		4.1. Razón Social	
3.2. Domicilio		4.2. Dirección	
3.3. Fecha de Nacimiento		4.3. Fecha de Constitución	
3.4. Sexo		4.4. Tipo de Empresa	
3.5. Estado Civil		4.5. Régimen de Tributación	

5. Datos de la Empresa (Continúa)	
5.1. Nombres y Apellidos	
5.2. Domicilio	
5.3. Fecha de Constitución	
5.4. Tipo de Empresa	
5.5. Régimen de Tributación	

6. Datos de la Empresa (Continúa)	
6.1. Nombres y Apellidos	
6.2. Domicilio	
6.3. Fecha de Constitución	
6.4. Tipo de Empresa	
6.5. Régimen de Tributación	

7. Datos de la Empresa (Continúa)	
7.1. Nombres y Apellidos	
7.2. Domicilio	
7.3. Fecha de Constitución	
7.4. Tipo de Empresa	
7.5. Régimen de Tributación	

8. Datos de la Empresa (Continúa)	
8.1. Nombres y Apellidos	
8.2. Domicilio	
8.3. Fecha de Constitución	
8.4. Tipo de Empresa	
8.5. Régimen de Tributación	

9. Datos de la Empresa (Continúa)	
9.1. Nombres y Apellidos	
9.2. Domicilio	
9.3. Fecha de Constitución	
9.4. Tipo de Empresa	
9.5. Régimen de Tributación	

10. Datos de la Empresa (Continúa)	
10.1. Nombres y Apellidos	
10.2. Domicilio	
10.3. Fecha de Constitución	
10.4. Tipo de Empresa	
10.5. Régimen de Tributación	

*[Handwritten Signature]*  
75070670

*[Handwritten Signature]*

El Contribuyente declara que los datos suministrados son verídicos y que los datos de la Empresa son correctos.  
Fecha: 17/08/2014 14:21:32

El Contribuyente declara que los datos suministrados son verídicos y que los datos de la Empresa son correctos.  
Fecha: 17/08/2014 14:21:32



Formulario del Régimen Único Tributario  
Ego 01/2011

001



1. Datos del contribuyente  
2. Datos del negocio

COLLECCIÓN			
1. Tipo de impuesto	2. Base imponible	3. Alícuota	4. Monto a pagar
IMPUESTO A LOS VALORES AGREGADOS	1000	10%	100
IMPUESTO A LOS DISTRIBUIDORES	1000	1%	10
IMPUESTO A LOS SERVICIOS	1000	1%	10
IMPUESTO A LOS RENTOS	1000	1%	10
IMPUESTO A LOS GANANCIAS	1000	1%	10

5. Datos del negocio  
6. Datos del cliente  
7. Datos del proveedor

APORTACIONES			
1. Tipo de aporte	2. Base imponible	3. Alícuota	4. Monto a pagar
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	1000	10%	100
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	1000	10%	100

8. Datos del negocio

## 12. Ventas régimen simplificado

9. Datos del negocio		10. Esperados	
1. Tipo de venta	2. Base imponible	3. Alícuota	4. Monto a pagar
VENTA DE BIENES	1000	10%	100
VENTA DE SERVICIOS	1000	10%	100

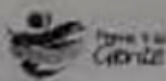
11. Datos del negocio

12. Datos del negocio  
13. Datos del cliente  
14. Datos del proveedor

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





RESOLUCION No 5454

Moderando cual se inscriben los integrantes de la JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS AMERICAS, Unidad Comunal de Gobierno No. 6 Localidad De la Virgen y Turística del Distrito de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar.

12 JUL 2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales conferidas mediante el Artículo 143 de la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 763 de 2002, Ley 930 de 2004, Ley 743 de 05 de Junio de 2002, Decretos 2360 del 20 de agosto de 2003 y 850 del 28 de marzo de 2008 y demás normas vigentes aplicables a los organismos comunales y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a los artículos 53 y 64 de la ley 743 de 2002, artículo 25 numeral 4 del decreto 2360 de 2003 y artículo 12 del decreto 930 de 2004 corresponde a la entidad que ejerce inspección, vigilancia y control recibir y aceptar los actos administrativos para el caso de haberse designado de los organismos comunales.

Que la JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS AMERICAS, Unidad Comunal de Gobierno No. 6 Localidad De la Virgen y Turística del Distrito de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar solicitó a este Secretario mediante oficio de fecha 16 de mayo de 2020, suscrito por la señora MARGILLZ DIZ JOTTY, en la calidad de Secretaria adjunta de esta organización comunal, la reelección de dignatarios para representarla en el periodo comprendido entre el 1º de Julio de 2020 al 30 de Junio de 2020.

Que conjuntamente con la solicitud se anexa en las siguientes documentas, Original del Acta de Asamblea de elección de dignatarios de fecha 24 de abril de 2020, suscrito por el Sr. Fernando Secretario de la instancia y los miembros del Tribunal de Garantías donde consta el proceso de elección de nuevos dignatarios, igualmente se adjuntaron los demás documentos y requisitos legales exigidos por la legislación comunal, Acta de Asamblea previa, Acta de Asamblea de elecciones con la información correspondiente, panchas recuclas para el proceso electoral, listado original de votantes y copias del libro de actas.

Que la Secretaría de Participación y Desarrollo Social a través del Grupo de Formación Ciudadana y Gestión Comunitaria teniendo en cuenta la solicitud formulada en donde se ajustan a las disposiciones Constitucionales y legales vigentes sobre organización comunal y estructura organizacional, especialmente las contempladas en la Ley 743 de 05 de Junio de 2002, los Decretos 2360 del 20 de agosto de 2003 y 850 del 28 de marzo de 2008 y demás normas vigentes aplicables a los organismos comunales y sub-estatales.

Que en razón de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir como dignatarios de la JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS AMERICAS, Unidad Comunal de Gobierno No. 6 Localidad De la Virgen y Turística del Distrito de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, para el periodo comprendido entre el 1º de Julio de 2020 al 30 de Junio de 2020 a los siguientes dignatarios a excepción de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley 743 del 5 de Junio de 2002, su periodo será de un (1) año.

DIRECTIVA

- PRESIDENTE : RAMIRO RODRIGUEZ POSSO
  - VICEPRESIDENTE : MAYCOL MERCADO JINCO
  - TESORERO: ROSA VALDE AMARNARVAZ
  - SECRETARIA: ADRIANA VILLA PEREZ
- CC. No. 15.031.502
  - CC. No. 1.047.304.034
  - CC. No. 45.416.278
  - CC. No. 22.800.568





6153-1

ORGANO DE CONTROL

Fiscal: RICARDO GALVEZ ANTONIO

CC. No. 1.175.354.221

COMISION DE CONVENCIA Y CONCILIACION

SANDRA MONTES NAVARRO  
FELIX RAEZ PUJETA  
HEYDIA SANJUAN

CC. No. 1.052.075.944  
CC. No. 9.331.851  
CC. No. 45.553.488

DELEGADOS A LA ASOCIACION

CARMENZA AGAMEZ JOTTY  
ELSA OSORIO TORDECILLA  
TEDDIO MARTINEZ

CC. No. 45.511.347  
CC. No. 23.248.884  
CC. No. 8.282.389

COORDINADORES COMISIONES DE TRABAJO

OBRAS Y TRANSPORTE  
DEPORTES  
SALUD  
EDUCACION

CARMELO DE LA ROSA PAVON  
WILLIAM CARRILLO ALVAREZ  
WYRAM ORTIZ CASTRO  
ZULEY MARCELANA

CC. No. 6.667.006  
CC. No. 73.568.322  
CC. No. 33.121.218  
CC. No. 45.456.014

ARTICULO SEGUNDO: El periodo de los coordinadores de las comisiones de trabajo electos el día 21 de abril de 2016, será el periodo comprendido del 1 de febrero de 2016 al 30 de junio de 2017, el cual puede ser renovable de conformidad con el dispositivo de la ley de organización y de estatutos de organismos públicos de primer grado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cotacachi a las...

MARIA ELVIRA MÁRQUEZ FACIOLINCE  
Secretaría de Participación y Desarrollo Social

Revisó: AREAL  
Proyectó: R. ZAMBRANO  
Elaboró: E. MELENDEZ A

